

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA,**

### Oficina e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas líneas a juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Cabildo municipal

Reunióse ayer, presidido por el Sr. de Garay, y con asistencia de los Sres. Obren, Padilla, Hurtado, Ruiz de la Fuente, Bejar, Endérica, Gomez (don Eduardo) Bessieres, Infantes, Cazorla, Romero, Santos, Medina, Sanchez Gallardo (don Antonio), Afan de Rivera, Llorente, Garzon, España, Gabilanes, Fernandez Pareja, Rivero, Martin Adame y Amaro. Aprobada el acta del cabildo anterior, el secretario dá lectura al siguiente oficio.

«El E. S. Ministro de la Guerra, en 1.º del actual me dice lo que sigue: E. S.—Vista la instancia que, con fecha 17 de marzo de 1883, promovió el Ayuntamiento de esa capital en súplica de que quedase sin efecto la R. O. de 17 de febrero del mismo año, en lo referente al pago de una indemnización al Ramo de Guerra por el demérito que experimentó el cuartel de Bibataubin en el avance de una casa propiedad de la Viuda de Agrela; S. M. el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado se ha servido desestimar la referida instancia y disponer se haga efectiva la indemnización a que aquella se refiere en la forma que se preceptuaba en la soberana disposición que la ocasionó, debiendo fijar su importe con arreglo a la legislación vigente. De R. O. lo dijo a V. S. para su conocimiento, el de esa corporación municipal, y a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por S. M.» Lo traslado a V. S. para los fines prevenidos en la anterior disposición. Dios guarde a V. S. muchos años. Granada 11 de marzo de 1884 Manuel Andia.—Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada.»

El Secretario informa respecto del asunto, y, á este fin, lee la sentencia dictada por el Consejo de Estado en 1.º de setiembre de 1859, en la que, (con motivo del pleito que en primera y única instancia, se seguía entre partes, de la una doña María de las Nieves Monterey, viuda, y vecina de Luján, como madre, tutora y curadora de sus hijos menores don Enrique, don José y doña Dolores Suarez, demandante, y de la otra la Administración del Estado, demandada, sobre revocación ó subsistencia de la R. O. de 24 de noviembre de 1857 que desestimó la reclamación de la interesada al abono de perjuicios causados en una casa de la propiedad de sus menores, sita en el Campillo) se declaró no haber derecho á pedir tales indemnizaciones por lucros ni vistas, al avanzar un edificio por consecuencia de alineación aprobada por el Ayuntamiento. El cabildo, después de oír la lectura de dicha sentencia y lo que, en su apoyo, hubo de manifestar el señor Endérica, acordó unánimemente alzarse de lo que en ella se dispone y entablar recurso contencioso administrativo.

Proponiendo la comisión de alumbrado que se deje de abonar á la empresa el importe de las cuentas que tiene presentadas, interin no facilite el estado que se le pidió en 27 de noviembre último, acerca del número de farolas de gas que han sustituido á las de petróleo, se acordó como se propone.—También se acuerda que se descuenta, al hacer el pago, el valor de las multas.—En otro dictamen, la misma Comisión, sosteniendo que la Empresa no ha cumplido la cláusula 12 del contrato, es de parecer de que se remitan los antecedentes del asunto al letrado municipal para que este informe si hay

derecho á rescindir la escritura.—El Sr. Afan de Rivera propone que este trabajo se encomiende, al Sr. Jimenez Baena, como síndico.—Otro concejal opina que debe encomendarse atendiendo á su carácter de letrado, y y un tercero sostiene que, como letrado y como síndico, á lo que asiente el Sr. Cazorla manifestando que, «como dice el Derecho, lo que abunda no daña.» Por último, después de discutir el carácter que se le debía dar al encargo, se resolvió que el Sr. Jimenez Baena, informe como síndico.

El secretario lee un oficio en que el señor Branchat, renuncia, por motivos de salud, el cargo de vocal que desempeñaba en la junta del Censo. Con este motivo, segun se dice, el Sr. Béjar hace historia del *genesis*, permítasenos la frase, de dicha junta, y de las vicisitudes que, en su composición y metamorfosis legal, ha pasado, y recuerda que la que se formó en febrero de 1881 constituyóse legalmente; que en junio del mismo año fué anulada; y que en agosto, por virtud de sus reclamaciones, fué nuevamente repuesta. Después, el alcalde Sr. Zayas, anuló el acuerdo, nulidad que no tiene valor alguno, por no haber sido sancionada por el Gobernador civil de la provincia. Concluye el Sr. Béjar proponiendo la reposición de la junta nombrada en Febrero de 1881.—El Sr. Endérica dice que, efectivamente, el alcalde, en uso de sus atribuciones, anuló el acuerdo del cabildo; pero que si esta anulación no ha sido sancionada por el gobierno, no tiene que oponer cosa alguna á lo manifestado por el Sr. Béjar.—El Sr. Afan de Rivera pregunta qué quienes son, entonces los que formarán la referida junta del Censo, y el Sr. Alcalde le contesta que los señores Villarreal, Salvatierra, Fernandez Pareja y Cazorla. Se acordó restituir á la junta nombrada en 23 de febrero de 1881. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó el cabildo.

### Organización del Folk-Lore Andaluz.

#### II.

#### Idea general del Folk Lore Español.

El día 3 de Noviembre de 1881, un activo miembro de la *Folk Lore Society*, el Dr. D. Antonio Machado y Alvarez, inició y dió á conocer en España la institución que nos ocupa, estableciendo las *Bases* generales de la Sociedad Nacional. Creada la nuestra con arreglo á ellas y completamente de acuerdo en todos sus puntos, como sucede con los demás centros regionales que hasta la fecha se han constituido, nada tenemos que modificar ni ampliar en el contenido de la primera hermosa manifestación del Folk Lore en nuestro país. Valiéndonos de sus mismos conceptos y sentido interno, resumiremos las nueve bases del Folk-Lore Español, llamado en justicia *el despertar de la conciencia nacional, por los más nobles y legítimos motivos; el de archivar las tradiciones que se van, con la generalización de la cultura y el de reconstruir la historia patria, de que el pueblo ha sido factor tan importante como olvidado hasta aquí.*

El Centro Nacional constará, con arreglo á las regiones que constituyen la nacionalidad española de diez y seis centros particulares, cuyas denominaciones respectivas son:

Andaluz.	Extremeno.
Aragonesa.	Filipino.
Asturiano.	Gallego.
Baleárico.	Leonés.
Canario.	Lauritano.
Castellano.	Puerto-Riquiño.
Catalán.	Valenciano.
Cubano.	Vasco-Navarro.

Estos centros, miembros activos del Nacional é iguales en derecho, tienen principios que conservar, relaciones mútuas que establecer, deberes que cumplir y trabajos comunes que realizar, aunque cada uno se constituya del modo y forma que tenga por conveniente. El objeto de la institución y de todas

y cada una de las sociedades regionales, nos lo expresa gráfica y abundantemente la primera base.

Consiste en

«Recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia, (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, industria, bellas artes, matemáticas, sociología, historia, arqueología, idioma, etcétera);— los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, tradiciones, fábulas y demás formas poéticas y literarias;— los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales;— los ritos, creencias, prácticas, supersticiones, mitos y juegos infantiles en que se conservan más principalmente los vestigios y supervivencias de las civilizaciones pasadas;— las locuciones, gritos, trabeleugnas, frases hechas, ocurrencias, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles;— los nombres de sitios, pueblos y lugares, los de piedras, animales y plantas;— y, en suma, todos los elementos constitutivos del géneo, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradición oral, en los monumentos y en los escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y de la cultura españolas.»

No solo se publicarán, pues, los datos recogidos de la tradición oral, también cuantos elementos populares contengan todas nuestras obras literarias y cuantas Memorias é Informes se consideren dignos de ser conocidos; reimprimiéndose, á mayor abundamiento, los manuscritos y obras agotadas referentes al objeto de la asociación.

Cada Folk-Lore regional deberá mantener con sus hermanos una comunicación viva y continua; contrae la ineludible obligación de dar cuenta anual de sus trabajos y de remitir á los demás ejemplares de los periódicos, monografías, revistas y libros que publique; procurar crear Bibliotecas, Conservatorios y Museos etnográficos artísticos y científicos y celebrar Congresos, Festivales y Sesiones públicas; é intentará la formación de sociedades análogas donde quiera que se hable la lengua española «porque allí donde se habla nuestro idioma, allí está también el géneo de nuestra patria.»

En la recolección de materiales se tendrá como principal objetivo la fidelidad en la transcripción y la mayor escrupulosidad en anotar su procedencia; utilizando, para ello, la escritura musical, el dibujo, la fotografía, la taquigrafía y demás medios adecuados para la fiel reproducción y la exacta copia de los modelos.

Para el acopio de materiales cada centro regional se subdividirá en las secciones que juzgue necesarias y, valiéndose de la iniciativa individual y de la cooperación oficial, entenderá sus corresponsales por toda la región, quienes enviarán al centro cuantos materiales recojan.

La publicación de lo recogido y acopiado se hará por medio de periódicos, revistas, libros, Exposiciones y Congresos regionales y nacionales, que se celebrarán por riguroso turno de antigüedad entre las comarcas que forman centros.

Tales son, extractadas, las nueve bases del Folk-Lore Español: bases que podrán ser revisadas, corregidas y ampliadas en el primer Congreso Nacional que se celebre, con el concurso de las sociedades regionales existentes en aquella fecha, donde también se determinará la formación del gran Centro Español en que todos se encuentren legítimamente representados.—Al Jandro Guichot y Sierra, Secretario General del Folk Lore Andaluz.

### Revista económica.

En nuestra última revista dijimos que contra la opinión por muchos sostenida, los envíos de metálico que se anunciaban, procedentes del mercado americano, no alcanzarían la importancia que se anunciaba, y aun cuando todavía subsisten tipos elevados en los cambios sobre Londres: la verdad es que hasta la fecha apenas si llegan á 700.000 libras esterinas las cantidades que en oro han venido de América, y esta cifra no es probable se aumente mucho á juzgar por el aspecto de los respectivos mercados, pues que ya en Nueva-York comienzan á sentirse algo las demandas para el interior y decrecen por tanto las reservas de los Bancos, que hasta ahora aumentaban sin cesar.

Ante la alarma que en el mercado de los Estados Unidos habían producido las noticias que se hacían circular sobre grandes remesas de oro con destino á Europa, la secretaria del Tesoro hizo publicar un estado dando cuenta de la situación metálica en el

país, y en él, no solo se confirma lo que nosotros adelantamos en la última revista, sino que se demuestra que aún podrían salir sin comprometer por ello la situación de aquel mercado mayores sumas que las señaladas por nosotros.

En Inglaterra no ha cambiado la situación del mercado, sin duda porque aquí no se creyó en los anuncios que tanto ruido hicieron en Nueva-York; y así vemos que ni el Banco ha variado el tipo del descuento, ni el mercado libre ha modificado tampoco los tipos que venían rigiendo. No será extraño, sin embargo, que en breve vuelva el Banco á bajar al 3 por 100 el interés, toda vez que la elevación al 8 y 1/2 se hizo en vista de las demandas de la Australia, donde á estas fechas no solo no se necesita oro, sino que ya se está de nuevo en actitud de remesar á Europa.

La producción metalúrgica en Inglaterra, que segun algunos había atravesado tan profunda crisis en el año último, apenas si presenta una insignificante disminución en lo referente á la elaboración del hierro en barras, pues que la cifra á que llega lo producido en el año último es de 8.490.224 toneladas contra 8.493.287 en 1882. Lo que hay es que desde 1879 venia en aumento considerable la producción de este artículo, y este año ha habido un estancamiento en la marcha progresiva que se notaba.

Bastante mayor, con ser de ménos importancia la producción, es la heja que se nota en los Estados Unidos, y solo Alemania ha sido el país que en el último año ha conseguido ver aumentada su producción de hierros y aceros en cantidad que alcanza al 8 por 100 del total del año anterior.

Italia sigue preocupándose en la cuestión de entrega de los ferrocarriles á la industria privada y por las noticias que vemos en los periódicos de aquel país, parece que el gobierno ha firmado ya el contrato con la compañía que ha de explotar la red del Adriático, creyéndose que en esta semana firmará también el correspondiente á la explotación de la red del Mediterráneo. Si esto se realiza, en breve comenzará el debate para la aprobación de estos proyectos en las Cámaras, y si, como se espera, el gabinete Depretis consigue hacer triunfar sus propósitos, habrá hecho un gran beneficio al país, no solo por lo que mejorará el servicio de las líneas, sino porque ya será dado llegar al ideal del ministro de Hacienda, Magliani, cerrando definitivamente el gran libro de la Deuda.

En Francia continúa el estudio de los problemas económicos; pero á pesar de que la información abierta sobre el estado de las clases obreras ha puesto de manifiesto la necesidad de reducir los gastos del Estado para aliviar los impuestos indirectos, no por ello se renuncia al sistema ruinoso de invadir con la acción gubernamental la esfera propia del individuo; y así vemos que los trabajos para el presupuesto de 1885 no acusan sino la continuación del sistema actual, limitándose los esfuerzos del ministro de Hacienda á introducir algunas economías puramente de detalle, pero sin atacar el mal en su raíz. Con esto continúa el malestar económico y las personas previsoras que ven cómo se consume inútilmente una gran parte de la riqueza del país, temen con fundado motivo que al primer contratiempo se comprometa aquella de un modo irremediable.

Entre nosotros se dice que el ministro de Hacienda ha asegurado á sus compañeros que presentará un presupuesto nivelado. La dificultad no está en presentarlo así á las Cortes, sino en liquidarlo de manera que los cálculos no resulten equivocados; pero ante todo y sobre todo, lo que nosotros necesitamos no son presupuestos nivelados, sino gastos que no excedan de lo que las fuerzas del país consienten y reformas que permitan el desarrollo y crecimiento de la riqueza. En esto es en lo que debe cifrar su empeño y buscar su gloria el Sr. Cos-Gayon.

### Miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Recordarán los lectores la famosa sesión municipal de 10 de Agosto de 1881, aquella sesión de desventuras en que el Sr. Morales negó tres veces á su maestro, antes de que el gallo cantara. Tuvo origen el conflicto en la batalladora actitud del Sr. Bejar que, como vulgarmente se dice, se dejó caer, preguntando si la Junta del Censo que entonces existía era la renovada en 27 de Febrero de aquel año, ó la que se nombró, contra ley, segun

su juicio, en 11 de Junio, y pidiendo que se anulase esta última y se respetara aquella. El Sr. Morales fué el primero en combatirlo, y le ayudaron los señores Endérica, Camacho, y Branchat enérgicamente. El Sr. Gimenez Baena declaró que no prejuzgaba el fondo del asunto. Estimulado el alcalde, contra la voluntad del Sr. Endérica, que dijo que si él presidiese no se votaría, votó lo propuesto por el señor Bejar. ¡Que votación aquella, Cielo Santo! Permitásenos recordarla. Fué así:

El Sr. Alcalde: A votar.  
El Sr. Secretario, explica nuevamente el objeto de la votación: los que digan *si*, votan que prevalece el acuerdo tomado en Junio por la Corporación actual; los que digan *no* votan porque prevalezca lo hecho por el anterior municipio en el Cabildo de 11 de Febrero último.

El Sr. Padilla: No.  
El Sr. Martín Blanco: No.  
El Sr. Romera: No.  
El Sr. Rivero: No.  
El Sr. Branchat: Me abstengo, porque quiero formular voto particular sobre el asunto.

El Sr. Alcalde escita al Sr. Branchat á que vote, por más que luego haga todas las aclaraciones que juzgue oportunas.

El Sr. Branchat: Si.  
El Sr. Sánchez Vilchez: Si.  
El Sr. Camacho: Si.  
El Sr. Endérica: Yo quiero fundamentar mi voto.  
El Sr. Alcalde, impaciente, escita al Sr. Endérica á que vote.

El Sr. Endérica: Si.  
El Sr. Chinchilla: No.  
El Sr. Martín Adame: No.  
El Sr. Jimenez Baena: No.  
El Sr. Gonzalez Alba: No.  
El Sr. Sanchez Gallardo: No.  
El Sr. Secretario: ¡Sr. Morales!

Un concejal: ¿Dónde está el Sr. Morales?  
Una voz, que suena dentro del despacho particular de la Alcaldía: Aquí está el Sr. Morales.

El Sr. Morales se asoma por la puerta del despacho.

El Sr. Alcalde ruega al Sr. Morales que entre.  
El Sr. Morales no parece dispuesto á entrar; por fin se decide y entra.

El Sr. Secretario: Sr. Morales.  
El Sr. Morales: No puedo votar, porque ignoro lo que se vota.

El Sr. Alcalde explica al Sr. Morales el objeto de la votación.

El Sr. Morales: No estoy bien enterado, y á pesar de lo que se me dice, no puedo votar.

El Sr. Alcalde: Es preciso que vote S. S.  
El Sr. Morales: Me abstengo, porque ya he repetido que no conozco bien el asunto.

(Hablan á la vez varios señores concejales. El señor Alcalde está muy sofocado. El Sr. Morales titubea. Momentos de confusión.)

El Sr. Morales: Sres., no voto, me retiro.  
El Sr. Alcalde: No se puede retirar S. S.  
El Sr. Morales: Pues entonces, voto que...

(Nueva confusión.)  
El Sr. Morales: Voto porque se cumpla el primer acuerdo.

El Sr. Alcalde: ¿Si el Sr. Morales no se ha enterado bien, y desea que se le explique...?

El Sr. Morales: Ya he votado...  
(El Sr. Alcalde demuestra gran ansiedad y se pone pálido.)

Segue la votación.  
(El Sr. Secretario vá leyendo los nombres muy despacio. Profundísimo silencio.)

El Sr. Salvatierra: Si.  
El Sr. Bejar: No.  
El Sr. Secretario: ¡Sr. Bessieres!

Una voz: El Sr. Bessieres se ha marchado.  
El Sr. Amaro: No.  
El Sr. Alcalde: La presidencia se abstiene de votar.

El Sr. Morales: ¿De modo que el Sr. Alcalde tiene derecho á abstenerse y un concejal no?

El Sr. Alcalde dice que así es, porque la Alcaldía tiene otras atribuciones que los concejales.  
(Se ha terminado la votación. Gran escándalo. Todos los Sres. concejales hablan unos con otros. El Sr. Secretario busca en la ley un artículo que autorice al Sr. Alcalde á abstenerse. Se agrupan en derredor de la mesa varios Sres. concejales.)

El Sr. Alcalde: Voto con la minoría.  
Se declara el acuerdo ejecutivo.

El Sr. Branchat quiere formular voto particular.  
(Gran confusión. El Sr. Branchat se resigna y no insiste.)

Pues bien, este acuerdo, anulado al otro día por el alcalde, es el restablecido en la sesión de ayer, por virtud de las indicaciones del Sr. Béjar. El Sr. Zayas, al suspender el acuerdo que nos ocupa, lo hizo, fundándose en el párrafo primero del art. 169 de la Ley Municipal; pero, con las glorias perdiéronse las memorias, y, pasada la nube y hechas las elecciones, se olvidó de cumplir lo que previene el párrafo segundo del art. 174 de la misma ley, y la suspensión no fué confirmada ni revocada, quedándose suelto este cabo, que han asido con presteza los conservadores, para pedir, en justicia, la validez del acuerdo, que, por otra parte, consideran *insuspendible*, por juzgarlo comprendido en el párrafo primero del artículo 174, según el cual, «no puede ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del ayuntamiento, aun cuando por ellos, y en su forma, se infrinjan algunas disposiciones de la ley.» El resultado de todo ha sido que la obra del Sr. Zayas se derrumbó ayer y que salieron de la Junta los señores Fernandez Tejero y Branchat.

Este tuvo la cautela de dimitir para quedarse en posición más graciosa; pero el señor Fernandez Tejero, bien porque ignorase la conjura, bien porque aspirase al martirio, fué *arrasado*. Por consecuencia de lo dicho, la Junta quedó reformada, constituyéndola actualmente: dos fusionistas, los señores Salvatierra y Villarreal; y tres ministeriales, los señores alcalde, Fernandez Pareja y Cazorla, de modo que la fusión ha perdido la fuerza de su mayoría, y el posibilismo el voto con que allí contaba. Teniendo presente esto último, los fusionistas no están muy desconsolados, porque borran en su deber la unidad restada en el haber de los demócratas gubernamentales.

Nunca, mejor que hoy, se puede decir con el poeta

cada cosa es del color  
del cristal con que se mira.

Los de la izquierda sostienen que el señor Montilla es el candidato á quien el gobierno otorga su benevolencia, y juran y perjuran que no saben lo que dicen los que afirman lo contrario; que el Ministerio no puede variar en Granada el perfil general de su política, favorable al izquierdismo; y que los señores Cánovas y Romero, y el partido conservador local, esceptuando contadísimas personalidades, ven con gusto aquella candidatura.

Si, á caza de impresiones, echan ustedes la red por otro lado, se os dirá que es absurdo presumir que el gobierno oponga dificultades al candidato fusionista, porque esto equivale á suponer que los ministros no tienen formalidad, y que sus palabras son *pluma al viento*, como la *donna móvile* de la tragedia lírica; que, hasta hoy, no existe motivo alguno en que fundar una suposición de este género, y que, antes al contrario, las últimas declaraciones confirman las primeras.

Entretanto, los demócratas gubernamentales bullen y se agitan, y trabajan como leones, cosechando firmas del cielo y de la tierra, manteniéndose en la ilusión de que los votos sirven para algo, y creyendo, cual ángeles ó pudibundas vírgenes enclaustradas, que las propias fuerzas le recabarán el triunfo.

De estas tres impresiones, el lector, escogerá la que guste, según el lado á que se incline; nosotros, cronistas imparciales, alejados por convicción y temperamento de la lucha, contemplamos la farsa desde la barrera, cumplimos nuestro deber participándole al público lo que buena y lealmente puede nos inquirir, y deseamos que algún día sacuda el pueblo español la inercia que le consume, esa inercia envilecedora que le hace renunciar el mas precioso de sus derechos, dejándolo á merced de gobernantes corruptores y corrompidos, que tuercen y adulteran su voluntad, con un egoísmo asqueroso y un desdoro que ruboriza y toca en los límites de la insolencia.

De Madrid, que la prensa sigue ocupándose del atentado contra *El Progreso*, cuya responsabilidad echan ahora los periódicos ministeriales sobre el Juez, para salvar al Gobierno de las iras de la opinión.

No hay otra cosa. La temperatura ha descendido extremadamente y se debe andar con precaución, para evitarse un enfriamiento peligroso.

**Subastas.** El 15 de Abril próximo se subastarán los espartos de los montes públicos de La Peza y Lentegí.

**Elecciones.** Los días 27, 28, 29 y 30 del actual Marzo, se verificarán elecciones parciales en Mairena, para proveer varias vacantes en aquel municipio.

**La guardia civil.** La de Puebla Don Fadrique ha detenido á un hombre que cortaba leña en el monte público y sin previa autorización. La de Pitres ha denunciado á cinco dueños de ganados por pastoreo abusivo.

**Casos y cosas.** En el hospital ingresó un muchacho con varias quemaduras en el cuerpo, producidas al caerse sin querer en una lumbre.

Borrachos escandalosos, 4; chicos deteni-

dos por apedrearse y proferir palabras inmorales, 3; mujeres por interceptar la vía pública, 2.

**Un suceso extraordinario.** Lo es, el que ha ocurrido en Cúllar de Baza, importante pueblo de esta provincia. Una jóven humilde y sin fortuna, aquejada por violenta enfermedad, murió. La amortajaron, lloraron sus parientes, y su pobre madre veló el cadáver anegada en llanto, se preparó el entierro y la campana de la iglesia anunció la triste ceremonia.

Poco antes de la hora señalada al entierro, la muerta se levantó de su ataúd, y pidió de comer, desfallecida por el hambre. Hoy está buena y sana, por más que le horroriza el recuerdo del horrible síncope que pudo ser causa de que la enterrase viva, creyéndola cadáver.

**Epidemia.** Ha desaparecido en Beas de Granada la epidemia variolosa que venia diezmando la población.

**Un boton.** Los que, cegados por la buena fé, duden de que la postración y desfallecimiento moral en que se hallan los pueblos, es desesperante y vergonzosa, lean lo que nos escriben de uno de la provincia, personas rectas é imparciales: «En cuanto á elecciones, aquí reina absoluta tranquilidad, como siempre ha sucedido, porque para nosotros el sufragio y la elección no pasan de ser una fórmula: aquí no tenemos voluntad propia; desgraciadamente doblamos la cabeza, y á todo decimos amen, porque, despues de todo, los que mandan, harían, como han hecho siempre, su capricho. Para que usted comprenda, el estado político de este pueblo, le diré que á últimos de 1874 se nombró, de oficio, el ayuntamiento y éste, con ligeras modificaciones, es el que ahora subsiste.»

**Próroga.** En vista de la solicitud presentada por conducto del Sr. Gobernador, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en la que los marchantes de ganado de cerda, pedían próroga para la matanza y elaboración de los productos del ganado referido, S. M. el rey (q. d. g.) se ha servido conceder un nuevo plazo de diez días improrogable, que terminará el día diez y ocho del corriente.

**Nombramientos.** Han sido nombrados con destino al penal de Granada, los subalternos, D. Daniel Garcia Azofra, D. Antonio Guzman Chica, D. Benigno Carnero Calvo, José María Moreno Gomez, don Ovidio Jausaras y Navarro y D. Rosendo Sanchez Garcia.

**Asuntos militares.** Está acordada la supresión de las actuales academias regimientales para los sargentos y cabos de infantería de marina, así como los profesores de las mismas con sus gratificaciones. Se restablecerán las antiguas academias señalándose además 30 pesetas mensuales á los seis sargentos segundos que deberán cursar en la tercera sección de la Central.

Se ha dispuesto que el derecho de las clases de tropa al ser incluidas en las relaciones de destinos de ventaja no sea renunciable sino en el caso de fundarse en razones muy atendibles y plenamente justificadas.

Se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general militar satisfagan 25 pesetas por derechos de exámen.

**Resolucion.** Se ha resuelto que los honorarios que corresponden á los médicos civiles por el reconocimiento de marineros, son 2 pesetas 50 centimos por individuo, ya concurren al reconocimiento uno ó más facultativos.

**Conato de suicidio.** En el pueblo á que nos referimos en otra miscelánea, en Cúllar de Baza, una mujer, pareciéndole pesado el yugo del matrimonio, intentó suicidarse y morir ahorcada. Con la cuerda al cuello, y en el acto de quedar suspendida, la sorprendieron sus parientes y evitaron la consumación del suicidio.

## Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12.—Recibido en Granada en la madrugada de hoy 13.

**Se ha verificado la reunion de los periodistas, á la que asistieron veinte y ocho directores de periódicos izquierdistas, constitucionales y republicanos. Redactaron una pro-  
texta.**

**Segun los telegramas del extranjero, los franceses triunfan en el Tonkin.**

El Corresponsal.

## Las vengadoras.

Este es el título del drama estrenado hace tres noches en el teatro de la Comedia en Madrid. Su autor es el celebrado poeta granadino Eugenio Sellés.

Encontradas en verdad son las opiniones que en la prensa hallamos. En tanto que muchos críticos dicen que el drama no será por segunda vez representado, otros—estos son los menos; es cierto,—otros se explican las tendencias de la obra de este modo:

«Sellés ha obedecido sólo, al escribir su obra, á esas dos fuerzas constantes y antagónicas de atracción y de repulsion, que se manifiestan siempre, así en el órden físico como en el moral: de atracción, por todo lo noble, por todo lo grande, por todo lo bello; de profunda aversion y antipatía, de repulsion, por todo lo mezquino, por todo lo ruin, por todo lo que acusa un vicio, un defecto, una degradación.

Por esto la obra de Sellés es altamente simpática, y por esto debe recibir la sancion y el aplauso de la crítica.»

Mas hé aquí, hecho á grandes rasgos el argumento de *Las vengadoras*.

Luis, uno de esos desdichados que se creen felices convirtiéndose en meteoro de la disipación, prefiere á los tranquilos goces conjugales las mercenarias caricias de Teresa, seductora traviata, por quien llega á contraer al cabo una pasión, aunque ilegítima, profunda.

En aras de esta pasión, Luis lo sacrifica todo, al extremo de abandonar por ella á Pilar, su esposa, modelo de virtud, y que lo ama con todo su corazón.

Colocado en la pendiente, no es posible volver atrás; el plano inclinado es una fuerza, y hay que obedecer á ella; Luis llega hasta el fin. Cuando ha disipado ya toda su fortuna en una vida de crápula y libertinaje; cuando arruinado ya y mansillado en su honra, no puede satisfacer los insaciables caprichos de aquella mujer sin corazón, piensa en el robo y pone en práctica los medios para realizarlo.

Falsifica una letra de cambio girada contra un banquero de San Sebastian. Pero apercibido de la mixtificación el banquero, anuncia á Luis que, si en el improrogable plazo de veinticuatro horas no le reintegra de la cantidad que le ha estafado, le entregará irremisiblemente á la acción de los tribunales. Sabedora Teresa de la ruina de Luis, decide huir de él, y aceptar los ofrecimientos de lord Raymond, escéptico millonario que la esedia constantemente.

Por este mismo tiempo viene á ser sabedor del inminente riesgo que amenaza la honra de Luis un tío de Pilar, viejo general, que no por su marcial profesion es insensible ni mucho menos á los atractivos de las hijas de Eva, al extremo de haber acompañado á Luis más de una vez en sus licenciosas orgías, si bien antes que aquel hubiera abandonado á su esposa.

Informada ésta por su tío de la situación á que los extravíos han arrastrado á su criminal esposo, á quien sigue amando allá en el fondo de su corazón, acepta el último de los sacrificios. Preséntase acompañada de su tío en la fonda donde vive Luis, para decirle: «Aquí traigo tu salvación. Por la honra de tus hijos: ya que no llevan tu amor, no lleven á lo menos un nombre registrado en las cárceles por delitos infamantes.» En este momento, ve Luis á Teresa, que del brazo de lord Raymond se aleja de él con la más

glacial indiferencia y con la sonrisa en los labios, en busca de una nueva fortuna que devorar. Arrastrado entonces por el vértigo de los celos, torturado por las angustias de los remordimientos, Luis pone fin á su existencia en un vulgar suicidio.

No puede dudarse de que el pensamiento de la obra es atrevido. Barajar indistintamente caracteres de mujeres pecadoras con los de honradas; presentar en nuestra escena las entretenidas haciendo alarde de su lujo y de sus vicios frente á las esposas y las madres; descubrir la llaga y explicarla detenidamente para que el auditorio se convenza de que no es posible renunciar al cauterio es empresa arriesgadísima y comprendemos lo que con *Las vengadoras* sucede.

El drama está escrito, según dicen los críticos unánimemente, en una admirable prosa.

Y terminamos, haciendo notar que Teresa, la desgraciada mujer que abandona á Luis cuando lo vé en la ruina dice hablando de amores, lo cual demuestra que hay recuerdos de hermosos sentimientos en ella:

«Mi primer amante fué... el amor, un pobre, un desconocido; le quise tanto, que me engañé sin que yo me quejara; todo en él era hermoso menos su corazón; no lo tenía, hoy tendrá mucho, porque se llevó el mío entero.»

### Cartera oficial.

**Servicio de la Plaza** para el 13 de marzo 1884. Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Vicente Sanchez, comandante de infantería, capitán de la batería de Artillería.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la junta en la Caja de Reclutas, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

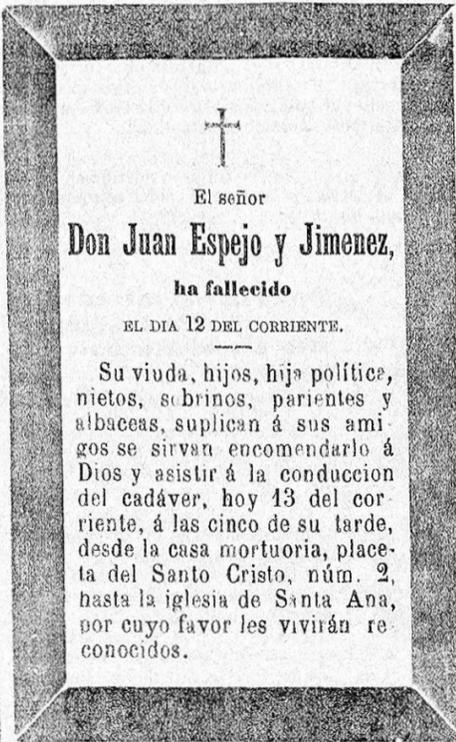
**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1915 fanegas; entrada de hoy, 676 Total existencia de ayer, 2591.—Venta: A 11 pts. 75 cént. la fanega, 16 fanegas.—A 12 pts. 00 cént. la id., 29 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 75 id.—A 12 pts. 75 cént. la id., 125.—A 13 pts. 00 cént. la id., 81 id.—A 00 pts. 00 cént. la id., 00 id.—Total vendido, 326 fanegas.—Balance: Existencia, 2591 fanegas.—Vendido, 326 id.—Sobrante para hoy, 2265.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cént. á 6 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 25 cént. á 11 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 cént. á 11 pts. 50 cént., la id.—Yeros, de 10 pts. 50 cént. á 11 pts. 00 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

### Cultos.

Día 13.—San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Rodrigo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las diez misa cantada, á las cuatro la novena del Santo y predica D. Blas Ayllon.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo,

misa de renovación y bendición con S. D. M.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las once función, con asistencia de la Real Hermandad, será orador don Joaquín Romero, á las cuatro se hace la novena, y predica D. Fernando Jirela.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes y la Magdalena, rosario y ejercicios de devoción á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—Día 14. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.



El señor  
**Don Juan Espejo y Jimenez,**  
ha fallecido

EL DIA 12 DEL CORRIENTE.

Su viuda, hijos, hija política, nietos, sobrinos, parientes y albaceas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy 13 del corriente, á las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, plaza del Santo Cristo, núm. 2, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

11 de Marzo de 1884.

Lo sucedido con *El Progreso* se reprueba generalmente, sobre todo por los hombres de procedencia liberal: los ministeriales se lamentan también y han aplaudido el que hoy se devuelva la letra secuestrada al indicado periódico, por más que atacan el camino que esta publicación sigue censurando implacable al gobierno y á las instituciones fundamentales. *La Iberia* ha tomado la iniciativa de la reunion de periodistas, que tendrá efecto mañana, para protestar ó acordar lo que debe hacerse ante la conducta del gobierno. Dejarán de asistir todos los periódicos ministeriales y los ultramontanos. Con este motivo se nota mucho entusiasmo entre los periodistas y aun cuando los conservadores no concurrirán, atizan sin embargo el fuego como asuntos de compañerismo. No obstante, se cree que la cosa no pasará á mayores por ser en estos negocios lo mejor la prudencia y desoir la voz la pasión, porque quien mas mueve la tempestad es el elemento oposicionista.

Hoy ya no se habla del P. Mon, cuyo incidente se trató con amplitud anoche en el Ateneo en la seccion de ciencias morales y políticas, dando lugar á animado y vivo debate que aun levantada la sesion continuó en los pasillos entre los Sres. Azcárate y P. Sanchez, fuerte y acalorado, imprecando aquel á este por falta de sinceridad y sobra de malicia, de cuyos cargos el polemista sacerdote se defendia con denuedo. Las primeras sesiones demuestran que la atmósfera está candente y que aquella casa va á ser teatro en lo que queda de curso de debates agitados y tempestuosos. En esta semana habrá dos conferencias, lectura de poesias y secciones de ciencias y literatura.—El Padre Mon está ya en Sevilla despues de haber recibido muchos plácemes y regalos en Madrid antes de salir ayer entre ellos un precioso cáliz, costado entre las señoras; y un bonete, costado en el Ateneo, que el padre no aceptó.

La cuestion político-electoral, sigue su curso. Disminuye el número de aspirantes á la diputacion á Cortes, si bien ahora aumenta el de los que desean sentarse en el Senado. Ya el gobierno ha comenzado á tirar las líneas generales del asunto.

Muchas personas han estado hoy en la redaccion de *El Progreso* á ofrecer su apoyo al periódico protestando hasta contra la detencion de los nueve revendedores, que á las quince horas fueron puestos en libertad.—F.

**A los agricultores de Granada.** La casa que suscribe, celosa de mejorar siempre las condiciones de sus **Guanos concentrados**, ofrece hoy á los agricultores sus Guanos especiales para **cáñamos**, notablemente reforzados, sin la menor alteracion de precio: un rápido desarrollo de la planta y una finura y firmeza extraordinaria de la fibra se siguen al empleo de nuestros Guanos, resultando una hilaza de calidad y precio superior.—Habiéndonos pedido por algunos de nuestros amigos nos ocupásemos en traerles **azufre sublimado puro** para la viñas en condiciones económicas, hemos eruido nuestro deber hacerlo, y como consecuencia ofrecemos á los viticultores un riquísimo **azufre puro, sublimado, sin la menor adulteracion**, á un precio que, dada su clase, nunca se ha cotizado, ó sea á reales vellón 48 fuera de puertan, en la cacería de la Cartujilla (próxima á Maracena.) Oficinas, San Anton, 35.

### R. GARNIER Y C.º

**Venta de maderas.** Se venden, á precios sumamente económicos, las maderas procedentes de una corta de encinas y robles. Para pormenores, dirigirse á D. Antonio Martín Herrero (Dúrcal.)

**Por disposicion de los albaceas** de doña Francisca Javiela García, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes:

- 1.ª Una haza de tierra de riego, en término del Lugar de Viznar, pago del Morillo, llamada de la Torna, de cabida de una fanega, en la que arraigan 10 olivos campales y 19 estacas.
- 2.ª Otra haza en dicho término y pago, calma de riego y olivar, nombrada haza del Tío Luis, con la cabida de una fanega, un celemin y un cuartillo, en la que arraigan 16 olivos campales.
- 3.ª Otra haza en dicho término, nombrada ban-

cal del Hornillo, pago de su nombre, tierra de riego, con la cabida de 6 celemines y 3 cuartillos, en los que arraigan 44 olivos campales y medianos.

4.ª Un olivar llamado los Cuchilleros, en dicho término, pago de las Viñas, de riego, olivar y almendra, de cabida de 4 fanegas, 8 1/2 celemines, en los que arraigan 120 olivos campales, 60 medianos y 10 pequeños.

5.ª Otra haza de tierra de riego, olivar de las Estacadas, en dicho término y pago de su nombre, de cabida de tres fanegas y cinco celemines, en las que arraigan 150 olivos campales y 54 medianos.

6.ª La Estacada chica, término de Alfacar; olivar de riego, pago de las Estacadas, de cabida de una fanega y uno y medio celemines, en la que arraigan 40 olivos campales y 22 medianos.

7.ª Una hacienda grande en término de Viznar, olivares de riego, pago de la Hada, de cabida de 17 fanegas y 4 celemines, en las que arraigan 500 olivos campales, 400 medianos y 94 pequeños y porcion de frutales, varias encinas y quehigos.

8.ª Otra hacienda nombrada de las Ollas, en dicho término, pago de su nombre, parte riego, con la cabida de 4 fanegas y 6 celemines, arraigando en la parte laborable, 200 olivos campales, 240 medianos, 247 pequeños, un crecido número de frutales de diferentes clases y tamaños, con alguna viña y parras.

9.ª Otra hacienda nombrada de las Viñas, en término de Alfacar, cruzándola la acequia del Morquís en el pago de su nombre, tierra calma, de cabida de 5 fanegas, 6 celemines, en la que arraigan 58 olivos campales.

10. Un estacar denominado del Soto, en término de Viznar, pago del camino de las Caserías, olivar nuevo de riego y de tierra calma de riego, con 6 fanegas en las que arraigan 10 olivos campales que dan fruto.

11. Otra hacienda nombrada La Loma, en dicho término, pago de las Viñas, de riego, olivar y tierra calma, de cabida de una fanega y un cuartillo, en la que arraigan 19 olivos campales y árboles frutales.

12. Un olivar denominado del Tío Cojo, en mencionado término, pago de las Huertezuelas, de riego, con olivos y frutales, de cabida de una fanega y seis celemines, en la que arraigan 54 olivos campales y un nogal.

13. Un bancajillo en la Guindalera, en dicho término y pago de su nombre, calma, de riego, con frutales, de cabida de cinco celemines y medio, en los que arraigan 3 olivos campales.

14. Un olivar denominado del Tío Alonso, en dicho término de Viznar y pago de los Cotillos, de riego, de cabida de seis celemines, en los que arraigan 31 olivos campales.

15. Una era empedrada, de pan trillar, en dicho término, pago Camino de esta Ciudad, que mide dos celemines.

16. Un olivar nombrado del Cuco, término de Alfacar, pago de la Estacada, de riego, con la cabida de una fanega ocho celemines, en la que arraigan 38 olivos campales y 49 medianos.

17. Un chaparral, en dicho término, pago de las Huertezuelas, de cabida de seis celemines, poblados de encinas de diferentes tamaños.

18. Unas paratas en dicho término, pago de los Huertos, con la cabida de cuatro celemines de tierra, en los que arraigan 19 olivos campales y varios frutales.

19. Un olivar nombrado la Quebra del Sotillo, en dicho término, pago de las Huertas, de riego, de cabida de una fanega diez celemines, arraigan 62 olivos campales y varias encinas.

20. Un bancajillo denominado del Sotillo, Molino alto, en dicho término, pago de su nombre, tierra calma de riego, con la extension de una fanega, en la que arraigan 44 olivos campales.

21. Un molino, en dicho lugar de Viznar, con un empiedro, dos vigas, bolegas y demás oficinas, con un granero y un huerto.

22.ª Una casa, en el mencionado lugar de Viznar, demarcada con el número 26, en la Plaza.

23.ª Otra casa en dicha plaza, demarcada con el número 28.

La subasta de las deslindadas fincas, tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifestar los títulos, precios y pliego de condiciones.

IMPRNETA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

### FOLLETIN.

31

### Allan, el pescador.

—¡Socorro! ¡Socorro! ¡Allan! ¡socorro! gritaba con todas sus fuerzas.

En aquel mismo instante sintió una cosa fría y pegajosa que le ponía encima de los labios uno que acababa de llegar. Le apretaron más los brazos por ambos lados; quiso gritar, pero estaba su boca cerrada como con un candado; y no pudo su voz salir de la garganta. Trató de tomar un poco de aire, pero estaban tan bien tapadas sus narices, que le fué imposible respirar.

Hizo entonces un esfuerzo terrible para sacar sus manos de los horribles cepos en que estaban y arrancar la espantosa máscara que le cubría el rostro: pero todo fué inútil. Se estaba sofocando; ni veían sus ojos la luz, ni llegaba el aire á su boca y á sus pulmones. Dió un bote furioso y algunos sobresaltos convulsivos; y cesó despues en ella todo movimiento. Estaba muerta ó solamente desmayada.

—Tiempo era de llegar, dijo uno de los que llevaban á Nelly á aquel recién venido que con un medio tan extraordinario habia sofocado tan de repente los gritos de la jóven y paralizado su resistencia. Un poco más tarde, á fe mía, se nos hubiera escapado el pájaro.

—Habeis tardado tanto, miserables, que ya os creia enteramente asados.

—Por vida de Satanás! en muy poco ha estado. No podia encontrar William el tabique, y por eso antes de emprender el echar á tierra la separacion que ha caido en dos golpes, habia comenzado á derribar una pared maestra.

—Majaderol!

—¡Toma!... Nos habiais dicho que no tendríamos

más que echar por tierra un tabique. He metido la palanca y me ha parecido el tabique demasiado grueso.

—Si, tenia lo menos seis pies de grueso, de buena piedra de los craigs de Salisbury: para echar por tierra semejante muralla serian necesarias balas de cañon, señor amo.

—Pero la buena moza no menea ni piés ni manos, dijo Carnaje interrumpiendo á William. ¡Diablo! No quisiera yo faltar á mi palabra! He prometido entregarla viva, con que es necesario darle un poco de aire.

—Eso es tanto más necesario, cuanto, que no volverá tan pronto en sí ni se revolverá como lo hacia poco antes, hasta que entremos en nuestro domicilio.

—Y además, en caso que encontremos á alguno, es mejor quitarla el pegote de modo que no quede traza ninguna.

Bueno sería que nos robasen nuestra invencion.

—¿Quién nos la ha de robar?

—El gracioso lord por cuya cuenta estamos trabajando. Por vida de San Gil! capaz sería de robarnos la pera aprovechándose de ella según la ocasion; ¿no han robado estos guapos caballeros á Roberto su invencion de escalas de gancho, á Kimmoars sus tenacillas aseguradas, y á Samuel sus cañas de bolsillo. No son tan delicados nuestros jóvenes señores; les parecen buenos todos los medios para conseguir mujeres y guineas, y nos robarian con toda seguridad nuestra invencion, porque no hemos podido solicitar de su graciosa magestad el privilegio correspondiente.

—El r y Jorge nos hubiera enviado el diploma en la punta de una cuerda sellado con un nudo corredizo. Dijo William con aquel horroroso reir que le era peculiar.

—Pero ya está despegada la máscara. Buenol ya

abre la hermosa un ojo; ahora abre el otro! Ah! ya comienza á respirar; qué bocanada de aire se tragal

—Es que el aire cuando ha tenido uno que privarse de él durante dos minutos, parece á una criatura de dos piés, tan deleitoso como el grog al gajnate de William Hart, cuando ha quedado sin probarlo toda una semana; dijo Carnaje acabando de quitar de la cara de Nelly las manchas que habia dejado en ella el emplasto pegajoso, que se le habia puesto poco antes. Pero por vida de Belzebú, me parece que oigo ruido de pasos en lo profundo de la calleja, y sin embargo, nadie puede venir por esta parte á no haber seguido el mismo camino que nosotros, y á no venir del mismo sitio de donde venimos. Escuchemos.

Guardaron todos mucho silencio.

—Si por vida mia! ¡ojalá se hunda el cielo y me aniquile si no sale alguno en este instante de la bóveda de la casa en que habeis hecho vuestra caza! Vamos, galafates! Apresuremos el paso; no sería bueno que nos sorprendiesen antes de dar la vuelta de la esquina de Grass-Market! Vamos pronto! Si encontrásemos algunos transeúntes ó algun Watchman, diremos que ha recibido esta jóven un golpe violento de una viga en el incendio, y que la llevamos al hospital, ¿habeis entendido?

—Oh sí! Pero hay mucha gente por esta parte hacia la entrada de la Cannongate.

—B-h! Son algunos curiosos más embebidos en lo que pasa en los tejados, que en lo que se vé en la calle, están mirando el hermoso fuego artificial de High-Street.

Atravesaron en efecto aquellos hombres varios grupos de curiosos, quienes apenas hicieron reparo en ellos, y pronto llegaron á la extremidad de la Cannongate.

—¡Diablo! dijo William; no se menea aun la buena moza, y es muy pesada. Bien haríamos en dete-

neros un poco aquí, y de respirar para hechar un trago de wis-key. ¡Cuidado que hacia un calor terrible en el cuarto á donde hemos ido á cojerla, y era muy áspero el negociol!... Aquella pared maestra...

—Y además, William Hast tiene siempre una sed terrible, haga bueno ó mal tiempo; dijo Carnaje impacientándose; tiene sed de noelac en el invierno en la orilla de una huesa desenterrando á un venado muerto, como de dia en el rincón de un soto espantado á la caza humana viviente.

—Muerta ó viva, esta casa es pesada como el plomo, pero está viva á fe mía puesto que comienza á moverse. Que vengan ahora á decirnos que pesa más un muerto que un vivol!... Jamás he llevado un muerto más pesado, ni aun aquel irlandés á quien ofrecí caritativamente mi amo la mitad de su cama. La cierva de High-Street pesa tanto como el cerdo de Irlanda.

—¡Calla animal! ¿No ves que nos vienen siguiendo? Mira!... mira por allí aquel hombre... hace un minuto que no lo pierdo de vista... sigus nuestro rastro, estoy convencido de ello.

—Pues con esto lo perderá; dijo William, metiéndose en una de las callejuelas de Grass-Market que sale á lo largo de Heriot's-hospital.

—Nos habrá visto, dijo Carnaje, porque corre hacia nosotros gritando, y lo acompañan dos ó tres pillos corriendo como él.

—¡Buenol! Ya nos ha perdido de vista, y examina por qué parte nos hemos podido escapar. Ah! ya viene de nuevo por aquí.

—Es algun policeman que se figura que lo que llevamos es alguna bomba ó algun otro utensilio de esa especie que habremos robado.

—O acaso algun ratero que se imagina que hemos cogido allá arriba en medio del desórden, alguna joya preciosa y que quiere ver en donde la ponemos para reclamar despues su parte en el hallazgo.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida publicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, -edas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con D EZ. POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER,

se encuentran en esta poblacion.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 re. cuartilla.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpiezas, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2º

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles y cuadros, en la calle del Correo Viejo, núm. 5.

SE suplica á quien se haya encontrado una cajita con seis retratos de la fotografía de Ayala, que se perdió el domingo próximo pasado, desde la central del ferrocarril hasta la Estacion, la entregue en la Villa de Paris, donde se dará buena gratificación.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

**La Soledad** Depósito de Atanes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

**Banco Hipotecario de España.** La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fénix Español», y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.

**AMA DE CRIA.** Una con leche fresca, de los padres. Vive posada de San Sebastian, pasaje del Violon.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variación y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señoras y caballeros, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portieres con cortinajes y sin ellos, tapicería, penumnería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de taflotes y chagron para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales escogidos hasta el día.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en su arsenal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

CHOCOLATES.

Caracas 7 MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7, 8 hasta 20 res. libra.

**LECCIONES** á domicilio por una profesora madrileña.—Las señoritas que deseen perfeccionarse en escritura ó aprender algunos caracteres de adorno, é instruirse en Gramática, Aritmética, Religion y Moral, y demás asignaturas comprendidas en la 1.ª enseñanza, pueden dirigirse, Gozo, 4.—Se enseña tambien infinidad de labores de novedad y capricho.—Todo á domicilio y á precios módicos.

**D. MANUEL OREJUELA,** Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**SE VENDE UNA CASA** principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15.2.

**SE** alquila un bonito piso principal de la casa número 11 Banco del Salon, frente al corte del mismo.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con adelantados ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y maderas, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes, Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

**LIBRERIA MADRILEÑA** Duquesa 1, Granada.—En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**SE ALQUILA** una casa principal, calle de Navas, núm. 8.

**LA NUEVA FUNERARIA** 34.—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasmiere, raso otomano, astin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, grandinas para antifas, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y escaje, mantillas de blonda, velos toalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de acaer y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos é elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**OFICINA DE FARMACIA DEL** Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

**SE ALQUILAN** dos casas, calle del Moral (Magdalena) número 36 y 38. Esta última tiene cochera, cuadra y torre. Darán razon en dicha calle núm. 42.

**COLCHONERO.** Uno que acaba de llegar á esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vasteados y sin vastear, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, drajes, tupelina, satenes, tricots, gerges y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aakinson.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano para mantos de sacerdotado, lanilla vueta de 84 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

**BAZAR DE ORIENTE.** Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, cartetas, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

**ANUNCIO IMPORTANTE.—SE** traspasa la acreditada perfumería inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

SE alquila una casa principal con jardin y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42, y un segundo piso de otra, en la calle de San José, número 2.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños. Amplias exposiciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.